



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Copia Original

"Año del Centenario de Machupichu para el Mundo"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**Nº000089 -2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR**

Tumbes, 08 ABR 2011

**VISTO:**

Los expedientes Técnicos de las siguientes actividades:

1. "Mantenimiento de la Infraestructura del Dren la Carbonera-Comisión de Regantes Margen Izquierda".
2. Mantenimiento de la Infraestructura de los Caminos de Acceso y Canales de Riego de los Laterales Primarios y Secundarios del Sub Proyecto de Irrigación Puerto el Cura".
3. Mantenimiento de la Infraestructura de los Sistemas de Drenaje de Palo Santo, Colector No 03 y los Cerezos, en los Sectores de San Isidro Los Cedros y La Jota".
4. Mantenimiento de la Infraestructura de los Caminos de Acceso de los Laterales (El Chivato-Lateral F) de la Comisión de Regantes Margen Izquierda Rio Tumbes.
5. Mantenimiento de la Infraestructura de la Vía Principal, del Canal Puerto el Cura Tumbes".
6. Mantenimiento de la Infraestructura del Sistema de Drenaje en el Dren Colector Corrales.
7. "Mantenimiento de la Infraestructura de los Drenes AB, B y A1, del Sector La Cruz Margen Izquierda del Rio Tumbes".

Y la conformidad de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, mediante el Informe No 156-2011/Gobierno Regional Tumbes-GRI-SGEP-RCCV, de fecha 09 de Marzo del 2011 e Informe No 117-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de la Sub Gerencia de Presupuesto, relativo a la disponibilidad presupuestal.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, en armonía con Ley Nº 27867-Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902, los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia,

Gobierno Regional Tumbes  
Secretaría General  
116



"Año del Centenario de Machupichu para el Mundo"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**Nº 000089 -2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR**

Tumbes, el 8 ABR 2011

radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, por Resolución de Contraloría No 195-88-CG se aprueban normas que regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, estableciendo en el numeral 3 del artículo 1 que "Es requisito indispensable para la ejecución de estas obras, contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Planos, Metrados, Presupuesto Base con su Análisis de Costos y Cronograma de Adquisición de Materiales y de Ejecución de Obra"; concordante con el numeral 24 del Anexo Único "Anexo de Definiciones" del Decreto Supremo N°184-2008-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; el Expediente Técnico de Obra es el conjunto de documentos que comprende: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Planos de Ejecución de Obra, Metrados, Presupuesto de obra, fecha de determinación del Presupuesto de obra, Valor Referencial, Análisis de Precios, Calendario de Avance de Obra Valorizado, Fórmulas Polinómicas y si el caso lo requiere, Estudio de Suelos, Estudio Geológico, de Impacto Ambiental u otros complementarios; concordante con el párrafo cinco del Artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado que establece "... En el caso de obras, además, se deberá contar con la disponibilidad física del terreno o lugar donde se ejecutará la misma y con el expediente técnico aprobado..." Y con el párrafo tercero del Artículo 10 del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece "... Tratándose de obras, se adjuntará el Expediente Técnico respectivo...";

Que, el Gobierno Regional de Tumbes al respecto, ha elaborado expedientes técnicos, a efectos de llevar a delante la ejecución de las actividades que corren anexas en el cuadro adjunto a la presente resolución.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub Gerencia de Servicios Productivos, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto Y Acondicionamiento Territorial y Secretaria General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, (modificada por la Ley N° 27902.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128 -2004/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 27 de febrero 2004 2004, Resolución Ejecutiva Regional N° 00486 -2005/GOB.REG.TUMBES- P, de fecha

Comité de  
Secretaría  
195

Copia del Original

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año del Centenario de Machupichu para el Mundo"

Tec. Adm. II Alberto Sigifredo Peña García  
Jefe de Trámite Documentario

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

### Nº 000089 -2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 08 ABRIL 2011

07 de Noviembre del 2005, Resolución Ejecutiva Regional Nº 00983 -2010/GOB. REG-TUMBES-P, de fecha 28 de setiembre del 2010, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional No 0206-2011/Gobierno Regional Tumbes de fecha 23 de Marzo 2011.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR,** Los expedientes técnicos de las actividades indicadas en el anexo No 01, que es parte integral de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR,** Los Presupuestos Analíticos de las actividades indicadas en el anexo No 02 que es parte integral de la presente resolución

**ARTICULO TERCERO .- DISPONER,** su ejecución por la modalidad de Administración Directa.

**ARTICULO CUARTO.- Transcribir,** la presente resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CPC. Javier Meneses Ruyel  
Gerente Regional de Desarrollo Económico

Recibido en el  
Departamento de Trámite Documentario  
el 08/04/2011 a las 11:00 hrs.  
C. García

Resolución N° 000089-2011/GRDE-GR  
Fecha de expedición: 08/04/2011  
Fecha de registro: 11/4

Copia fiel del Original

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



"Año del Centenario de Machupichu para el Mundo"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº000089-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 08 ABR 2011

### ANEXO No 01

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PLAZO	MONTO S/.	Cad.Func.
Mantenimiento de la Infraestructura del Dren la Carbonera-Comisión de Regantes Margen Izquierda	30 días Naturales	155,232.00	0115-Rec. Det.Canon
Mantenimiento de la Infraestructura de los Caminos de Acceso y Canales de Riego de los Laterales Primarios y Secundarios del Sub Proyecto de irrigación Puerto el Cura".	30 días Naturales	113,702.25	0126-Rec. Det.Canon
Mantenimiento de la Infraestructura de los Sistemas de Drenaje de Palo Santo, Colector No 03 y los Cerezos; en los Sectores de San Isidro Los Cedros y La Jota".	30 días Naturales	160,312.32	0117-Rec. Det.Canon
Mantenimiento de la Infraestructura de los Caminos de Acceso de los Laterales (El Chivato-Lateral F) de la Comisión de Regantes Margen Izquierda Rio Tumbes	30 días Naturales	238,163.60	0125-Rec. Det.Canon
Mantenimiento de la Infraestructura de la vía Principal, del Canal Puerto el Cura Tumbes"	30 días Naturales	107,519.80	0118-Rec. Det.Canon
Mantenimiento de la Infraestructura del Sistema de Drenaje en el Dren Colector Corrales	30 días Naturales	126,615.55	0116-Rec. Det.Canon
Mantenimiento de la Infraestructura de los Drenes AB, B y A1, del Sector La Cruz Margen Izquierda del Rio Tumbes	30 días Naturales	65,616.80	0119-Rec. Det.Canon

Gerencia Regional Tumbes  
Gerencia de Regantes  
Tumbes, 08 de Abril del 2011  
Luis 193

Copia del Original

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



"Año del Centenario de Machupichu para el Mundo"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

### Nº 000089 - 2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 08 ABR 2011

## ANEXO No 02

**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DREN LA CARBONERA-COMISIÓN DE REGANTES MARGEN IZQUIERDA.**

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	SUB TOTAL	TOTAL
2.3	BIENES Y SERVICIOS		155,232.00
1.1.1	Compra de Bienes	2,174.00	
1.1.2	Contratación de Servicios	153,058.00	
	TOTAL		155,232.00

**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CAMINOS DE ACCESO Y CANALES DE RIEGO DE LOS LATERALES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS DEL SUB PROYECTO DE IRRIGACION PUERTO EL CURA.**

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	SUB TOTAL	TOTAL
2.3	BIENES Y SERVICIOS		113,702.25
1.1.1	Compra de Bienes	101.00	
1.1.2	Contratación de Servicios	113,601.25	
	TOTAL		113,702.25

Gerencia Regional de Desarrollo Económico  
 Tumbes, 08 de Abril de 2011  
 P. 192

Gerencia Regional de Desarrollo Económico  
 Tumbes, 08 de Abril de 2011  
 P. 192



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"Año del Centenario de Machupichu para el Mundo"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**Nº 000089 -2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR**

Tumbes, 08 ABR 2011

**ANEXO No 02**

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE DE PALO SANTO, COLECTOR No 03 Y LOS CEREZOS; EN LOS SECTORES DE SAN ISIDRO, LOS CEDROS Y LA JOTA".

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	SUB TOTAL	TOTAL
2.3	BIENES Y SERVICIOS		160,312.32
1.1.1	Compra de Bienes	2,374.39	
1.1.2	Contratación de Servicios	157,937.93	
	TOTAL		160,312.32

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CAMINOS DE ACCESO DE LOS LATERALES (EL CHIVATO-LATERAL F) DE LA COMISION DE REGANTES MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES.

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	SUB TOTAL	TOTAL
2.3	BIENES Y SERVICIOS		238,163.60
1.1.1	Compra de Bienes	5,130.00	
1.1.2	Contratación de Servicios	233,033.60	
	TOTAL		238,163.60

SECRETARÍA REGIONAL DE ECONOMÍA  
Tumbes 196

196 noviembre



"Año del Centenario de Machupichu para el Mundo"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**Nº 000089 - 2011 / GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR**

Tumbes, 08 ABR 2011

**ANEXO No 02**

**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA VIA PRINCIPAL DEL CANAL  
PUERTO EL CURA-TUMBES.**

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	SUB TOTAL	TOTAL
2.3	BIENES Y SERVICIOS		107,519.80
1.1.1	Compra de Bienes	101.00	
1.1.2	Contratación de Servicios	107,418.80	
	TOTAL		107,519.80

**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE EN EL  
DREN COLECTOR CORRALES.**

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	SUB TOTAL	TOTAL
2.3	BIENES Y SERVICIOS		126,615.50
1.1.1	Compra de Bienes	1,972.50	
1.1.2	Contratación de Servicios	124,643.05	
	TOTAL		126,615.50

197,000.00





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"Año del Centenario de Machupichu para el Mundo"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

### Nº 000089-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 08 ABR 2011

## ANEXO No 02

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DRENES AB, B Y A1, DEL SECTOR LA CRUZ- MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES.

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	SUB TOTAL	TOTAL
2.3	BIENES Y SERVICIOS		65,616.80
1.1.1	Compra de Bienes	330.00	
1.1.2	Contratación de Servicios	65,286.80	
TOTAL			65,616.80



Handwritten notes and signatures in the bottom right corner.

Handwritten notes and signatures in the bottom center, including the number 189.